

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44535 PONTEVEDRA

Edicto.

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Pontevedra, con sede en Vigo, anuncia:

Que en la Sección V Liquidación Concurso 25/2012, referente al concursado Redtex Group, Sociedad Limitada, con Código de Identificación Fiscal número B-36.864.023 por auto de fecha 13 de noviembre de 2012, se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Aprobar el plan de liquidación propuesto por la administración concursal con las modificaciones introducidas a instancias de Novacaixagalicia Banco, Sociedad Anónima, en los términos que constan en los fundamentos de derecho de la resolución.

Segundo.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado, y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Vigo, 13 de noviembre de 2012.- El/la Secretario/a Judicial,

ID: A120084789-1